



## MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, expresados en USD dólares.

### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde mayo de 1962 y su objetivo principal consiste en la implantación y explotación de la industria molinera en todos sus aspectos, además la elaboración de todos los productos derivados o relacionados con dicha industria.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, no obstante por acuerdo o resolución de los accionistas y la Junta General, podrá abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el exterior.

### 2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

#### **Marco legal del proceso de adopción NIIF**

Con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a



partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. ADM 08199.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías dictó la resolución No.08.G.DSC.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo tres que corresponde a compañías con activos inferiores a los USD 4'000.000,00, por lo que el periodo de transición es del año 2011.

#### **Moneda funcional**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

#### **Autorización de publicación los estados financieros**

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

#### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

#### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la



importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

#### **Presentación de conjunto completo de estados financieros**

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

#### **a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.**

1. Con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

#### **a. *Forma de Preparación del estado de situación general***

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de MOLINO SUPERIOR S.A.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa. La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

#### **b. *Cuentas de Valuación***

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles. Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.



- b) Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

#### INGRESOS OPERACIONALES

##### *Ventas Netas*

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

##### *Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)*

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

#### COSTO OPERACIONALES

##### *Costo de Venta*

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el periodo. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

##### *Costos Operacionales*

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el periodo y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.



GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración

Gastos de Ventas

Gastos Financieros

c) El estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

**1. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

- 1) Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
- 2) Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
  - a. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
  - b. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
  - c. Diferencias de cambio relacionadas con:
    - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
    - ii) la conversión del negocio en el extranjero.
- 3) Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
- 4) Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
- 5) Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
- 6) Distribuciones o asignaciones efectuadas en el periodo de utilidades a reservas;
- 7) Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el periodo (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
- 8) Nuevos aportes de socios;
- 9) Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
- 10) Acciones en tesorería;
- 11) Capitalización de partidas patrimoniales;
- 12) Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
- 13) Conversión a moneda de presentación;
- 14) Variación de Intereses minoritarios;
- 15) Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
- 16) Saldos de las partidas patrimoniales al final del periodo.



- d) El estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

*1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación*

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

- 1) El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
- 2) El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del periodo asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, **presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.
- 3) El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS**

a) **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil. Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

- 1) La fecha efectiva de la revaluación;  
El nombre del perito valuador o tasador (experto



- independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
- 2) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
  - 3) En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
  - 4) Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.
  - 5) Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a sus costos históricos de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseros	10%
Equipos de computación	33%

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

#### b) **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.



**c) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

**d) GASTOS ANTICIPADOS**

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

**e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% (2010), 24% (2011) y 23% (2012).

**f) FONDO DE RESERVA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

**g) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

**h) INVERSIONES PERMANENTES**

Los estados financieros que juntos corresponden a estados financieros separados. La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en acciones mediante el método de la participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente el precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se ajusta posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado como en otro resultado integral de la participada.



i) **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La medición de los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía

**4.- TRANSICIÓN A LAS NIIF**

**4.1. Base de la transacción a las NIIF**

Los presentes estados financieros de MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, siendo preparados de acuerdo a NIIF,

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición es el 1 de enero de 2011, MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., ha preparado su estados de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha, siendo la fecha de adopción de NIIF el 1 de enero de 2012.

De conformidad con NIIF 1, para elaborar los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF y algunas de las exenciones optativas.

**4.2. Conciliación de Patrimonio**

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF en la compañía.

Saldo al 31 de Diciembre de 2011 (PATRIMONIO - SEGÚN NEC)	1'881,361.33
--	--------------

**DETALLE DE AJUSTES POR NIIF:**

Revaluación Terrenos	582,889.38
Revaluación Edificios	365,407.62
Total Revaluaciones	948,297.00
Ajuste Provisión Cuentas Incobrables	(26,250.95)
Bajas en Cuentas de Pasivos	1,289.19
Reconocimiento de Activo por Imptos. Diferidos	6,038.00
Reconocimiento de Pasivo por Imptos. Diferidos	(58,849.00)
Total Resultados Acumulados Adopc.NIIFs	<u>(17,772.76)</u>

Total Efecto 31 de Diciembre 2011	870,524.24
-----------------------------------	------------

Saldo al 31 de Diciembre de 2011 (PATRIMONIO - SEGÚN NIIF)	2'751,885.57
---	--------------



## 5.- EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos de clientes (básicamente), que han sido depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyos saldos al cierre del ejercicio fueron de:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Cuentas Corrientes Bancos	<u>10,132.87</u>	<u>10,276.03</u>
Total	<u>10,132.87</u>	<u>10,276.03</u>

## 6.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

En la cuenta por cobrar **clientes**, se incluyen valores adeudados a la compañía y que quedaron pendientes de cobro al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Cientes Maquila-Relacionados	<u>330.00</u>	<u>300.00</u>
Total	<u>330.00</u>	<u>300.00</u>

Al cierre del presente ejercicio no se registra ningún valor por provisión de cuentas incobrables, por cuanto se utilizó la misma para dar de baja cuentas irrecuperables.

## 7.- ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se incluyen:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
IVA en Compras	45.36	45.36
Retenciones Impuesto Renta	24,353.70	24,353.70
Crédito Tributario IVA Retenido	0.00	1,016.74
Anticipo Impuesto a la Renta	0.00	10,875.64
Total	<u>24,399.06</u>	<u>40,622.72</u>

## 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
SUPERIOR PACK GROUP S.A.	<u>0.00</u>	<u>1'479,980.00</u> *

- \* Corresponde a la negociación del paquete accionario que Molino Superior S.A. mantenía en Corporación Superior S.A. De acuerdo con el convenio firmado entre MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A. Y SUPERIOR PACK GROUP SUPACKSA S.A., el 10 de diciembre de 2012 se traspasa la totalidad de las acciones a favor de SUPERIOR PACK GROUP SUPACKSA S.A quedando por cobrar a dicha empresa la cantidad de USD\$ 1'479,980.00 al 31 de Diciembre de 2012 de acuerdo con la negociación efectuada.

## 9.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, se resume:



	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Terrenos 31/dic/2011^12	8,879.09	8,879.09
Revalorizaciones NIIF	582,889.38	582,889.38
Saldo 31/dic/2011^12	591,768.47	591,768.47
Edificios 31/dic/09	125,442.46	125,442.46
Aumentos 2012	0.00	89,127.41
Revalorizaciones NIIF	365,407.62	323,989.73
Saldo 31/dic/2011^12	490,850.08	538,559.60
Maquinaria y equipo 31/dic/2011^12	1'126,443.92	1'126,443.92
Muebles y enseres 31/dic/2011^12	62,527.81	62,527.81
Vehículos 31/dic/2011^12	135,449.86	135,449.86
Equipo de Ofic. y Computac.31/dic/11^12	122,197.72	122,197.72
SUBTOTAL	<u>2'529,237.86</u>	<u>2'576,947.38</u>
(-) depreciación acumulada 31/dic	(1'551,942.40)	(1'571,584.16)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO:	<u>977,295.46</u>	<u>1'005,363.22</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 19,641.76 (2012) Y 5,502.60 (2011), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2ª

## 10.- INVERSIONES PERMANENTES

Se detallan de la siguiente manera:

ENSUPERIOR S.A.	
50 % de partic., Acciones de	
USD 0.40 c/u. Valor patrimonial a 31/dic/11	
USD 1'563,994.74 VPP: 768.497.37	
Su valor en acciones	120,000.00
Ajuste VPP según EE.FF. a) 31/dic/11	648,204.00
Inversiones en acciones 31/dic/12	<u>768,204.00</u> *1

\*1 Se ha actualizado el Valor Patrimonial Proporcional de ENSUPERIOR S.A.al 31 de diciembre de 2011, una vez recibidos los Estados Financieros correspondientes.

## 11.- ACREEDORES COMERCIALES

Se resumen en el siguiente detalle:	<u>2011</u>	<u>2012</u>
PROVEEDORES DE REPUESTOS E INSUMOS	24.50	0.00
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE EMPAQUE	423.36	423.36
PROVEEDORES DE MAQUILA	451,276.86	605,889.23
PROVEEDORES VARIOS	0.00	288.74
Total proveedores	<u>451,724.72</u>	<u>606,601.33</u>

**12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Dentro de este rubro se han agrupado principalmente cuentas por pagar de transporte y otros anticipos por USD 15,500.98 (2012) Y USD 15,531.14 (2011).

**13.- PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Este rubro se resume como sigue:

	2011	2012
IVA por Pagar	276.00	400.92
Retenciones en la Fuente por Pagar	0.00	896.13
Impuesto a la Renta por Pagar	9,326.10	13,690.35
Total	9,602.10	14,987.40

**14.- PRÉSTAMOS BANCARIOS (2011)**

Préstamo	Int.Anual	Vence	L.Plazo	C.Plazo
a) PRODUBANK PANAMA				
	7.15%	01-NOV-12		65,600.00 *
b) Provisión intereses				861.46
Total Ptmos. bancarios (2011)				<u>66,461.46</u>

\* Préstamo del Exterior de USD 328,000.00, registrado en el Banco Central del Ecuador con el N° 0700003313

**15.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de MOSUSA S.A. es de USD 216.000 dividido en 5'400.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

**16.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**17.- RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1992 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17, además los ajustes por el registro del VPP de las inversiones en acciones de otras compañías.



## **18.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2009 hasta 2012, inclusive.

## **19.- CONTRATOS**

En febrero 1° de 2008, se firmó un convenio/contrato de maquila, donde se especifica que Molino Superior S.A., alquila sus instalaciones y maquinaria para producir los productos derivados del trigo por instrucciones de la empresa Grupo Superior S.A. Además en tal contrato se determinan los términos contractuales entre las partes, duración y demás obligaciones de las partes involucradas.

## **20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N°04.Q.I.1.001 publicada en el R.O.N°289 del 10 de marzo de 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

## **21.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años, situación que no ha sido cumplida por la empresa.

## **22.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados



financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación del presente informe 19 de abril del 2012, no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros de 2012.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entró en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

## 23.- MEMORIA DE GESTION

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, todavía está en proceso de elaboración.

\*\*\*\*\*\\*/\*\*\*\*\*